



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCIÓN N° 594 - 19

San Ramón de la Nueva Orán, 08 NOV 2019

Expediente N° SO-19.479/19.-

VISTO:

El pedido elevado por la Ing. Silvina Eugenia Barros, docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma solicita la cobertura del seguro, pasajes y comida para los alumnos y docente de la cátedra Optativa Piscicultura de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Sede Orán, que realizarán una visita a la localidad de Fraile Pintado el día 15 de noviembre de 2019.-

Que, Dirección General de Administración de Sede Orán, informa que se debe reconocer cobertura de seguro para 4 alumnos y un (1) docente; cinco (5) pasajes tramo Orán-Fraile Pintado-Orán y comida para cinco (5) personas (desayuno, almuerzo y merienda); siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Reconocer gastos de seguro para 4 alumnos y un (1) docente; cinco (5) pasajes tramo Orán-Fraile Pintado-Orán y comida para cinco (5) personas (desayuno, almuerzo y merienda), de la cátedra Optativa Piscicultura de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Sede Orán, que realizarán una visita a la localidad de Fraile Pintado el día 15 de noviembre de 2019, bajo la supervisión de la Ing. Silvina Eugenia Barros, siendo los siguientes alumnos:

Apellido y Nombre	D.N.I. N°	Apellido y Nombre	D.N.I. N°
Palma Karen	40.355.273	Córdoba Miguel	42.707.145
Torres Milena	39.903.407	Luna Valeria	39.351.607

ARTÍCULO 2º: Imputar el gasto que represente a Pasantías Curriculares de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.-

ARTICULO 3º: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc


Ing. CAROLINA ARMATA
SECRETARIA SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA